



Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
de Cortes  
Generales

Grupo  
Socialista

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para presentar, al amparo de lo establecido en el artículo 184 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **Moción consecuencia de Interpelación Urgente sobre la alarma social que han generado las actuaciones de altos responsables del Ministerio del Interior en relación con personas investigadas por delitos relacionados con la corrupción.**

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de mayo de 2017

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA



Ante los graves indicios y sospechas que pesan sobre la actuación del Secretario de Estado de Seguridad por recibir en su despacho a un investigado por graves delitos de corrupción, actualmente en prisión, vinculado con una grave trama de corrupción ligada al Partido Popular; la ausencia de explicaciones mínimamente creíbles sobre su proceder, siendo, como es, el responsable del ejercicio del mando de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la coordinación y la supervisión de los servicios y misiones que les corresponden; y estando acreditado que parte de los encausados recibieron información de que estaban siendo investigados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, lo que pudo haberles permitido obstaculizar las investigaciones e incluso sustraerse a la acción de la justicia;

### **Moción**

“El Congreso de los Diputados acuerda reprobar la actuación del Secretario de Estado de Seguridad y exigir al Gobierno su cese por su responsabilidad en los hechos señalados y por resultar, en consecuencia, inadmisibles que continúe ostentando el ejercicio del mando sobre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.”